

Procedimiento: Obligaciones de transparencia	
Unidad responsable: Unidad de Transparencia	
Macroproceso: Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa	Proceso de apoyo: Apoyo técnico
Fecha vigencia: 20/05/2025	Revisión: 02

1. PROPÓSITO

Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia que le son aplicables a esta institución, contenidas en los artículos 95 y 99 fracción II de la LTAIPES, así como propiciar que las áreas que integran esta CEDH la actualicen periódicamente según establece la norma.

2. ALCANCE

Aplica para atender las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 95 y 99 fracción II de la LTAIPES, que a esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, como sujeto obligado le son aplicables. Empieza con la descarga de los formatos de transparencia desde la PNT y termina con la ejecución del procedimiento de carga de formatos al portal de transparencia.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- I. La Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa distribuirá los formatos aplicables previamente descargados de la PNT por la Unidad de Diseño Institucional.
- II. Las áreas deberán generar, organizar y plasmar la información requerida en los formatos que le correspondan. Así como solicitar al CT la aprobación de las versiones públicas de los documentos que lo requieran.
- III. Posteriormente los formatos serán entregados a la UT para su revisión de forma y ésta los entregará a la UD para su carga en la PNT y se emitan los acuses correspondientes.
- IV. Los formatos se descargan de la PNT por la Unidad de Diseño Institucional y se asignan a las áreas internas de la CEDH a través de la Unidad de Transparencia, considerando los formatos asignados a esta Comisión por parte de la CEAIIP y las tablas de aplicabilidad consideradas para los Artículos 95 y 99 fracción II de la LTAIPES.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.
- Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Reglamento Interior de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Procedimiento: Obligaciones de transparencia	
Unidad responsable: Unidad de Transparencia	
Macroproceso: Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa	Proceso de apoyo: Apoyo técnico
Fecha vigencia: 20/05/2025	Revisión: 02

- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.
- Manual de Organización General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Código de Ética del Personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Código de Conducta del Personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

5. REGISTROS

No aplica.

Revisión	Fecha	Elaboró	Revisó	Autorizó	Descripción del cambio
01	30/08/2024	Secretaría Técnica Mtro. Miguel Ángel López Núñez	Órgano Interno de Control L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz	Presidente de la CEDH Mtro. José Carlos Álvarez Ortega	Emisión inicial
02	20/05/2025	Secretaría Técnica Lic. José Pablo Balderas Jurado	Órgano Interno de Control L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz	Presidente de la CEDH Profr. Oscar Loza Ochoa	Actualización de datos de contacto

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

ÁREAS: Se refiere a las diversas unidades organizacionales que conforman la CEDH, las cuales incluyen Oficinas regionales en las Zonas Norte, Centro-Norte, Évora y Sur; Órgano Interno de Control; Presidencia; Secretaría Ejecutiva; Secretaría Técnica; Dirección de Administración, Visitaduría General; y cualquiera de sus áreas internas

CEDH: Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa

CEAIP: Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa

CT: Comité de Transparencia. Órgano colegiado de los sujetos obligados integrado por un número impar de servidores públicos

LTAIPES: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa

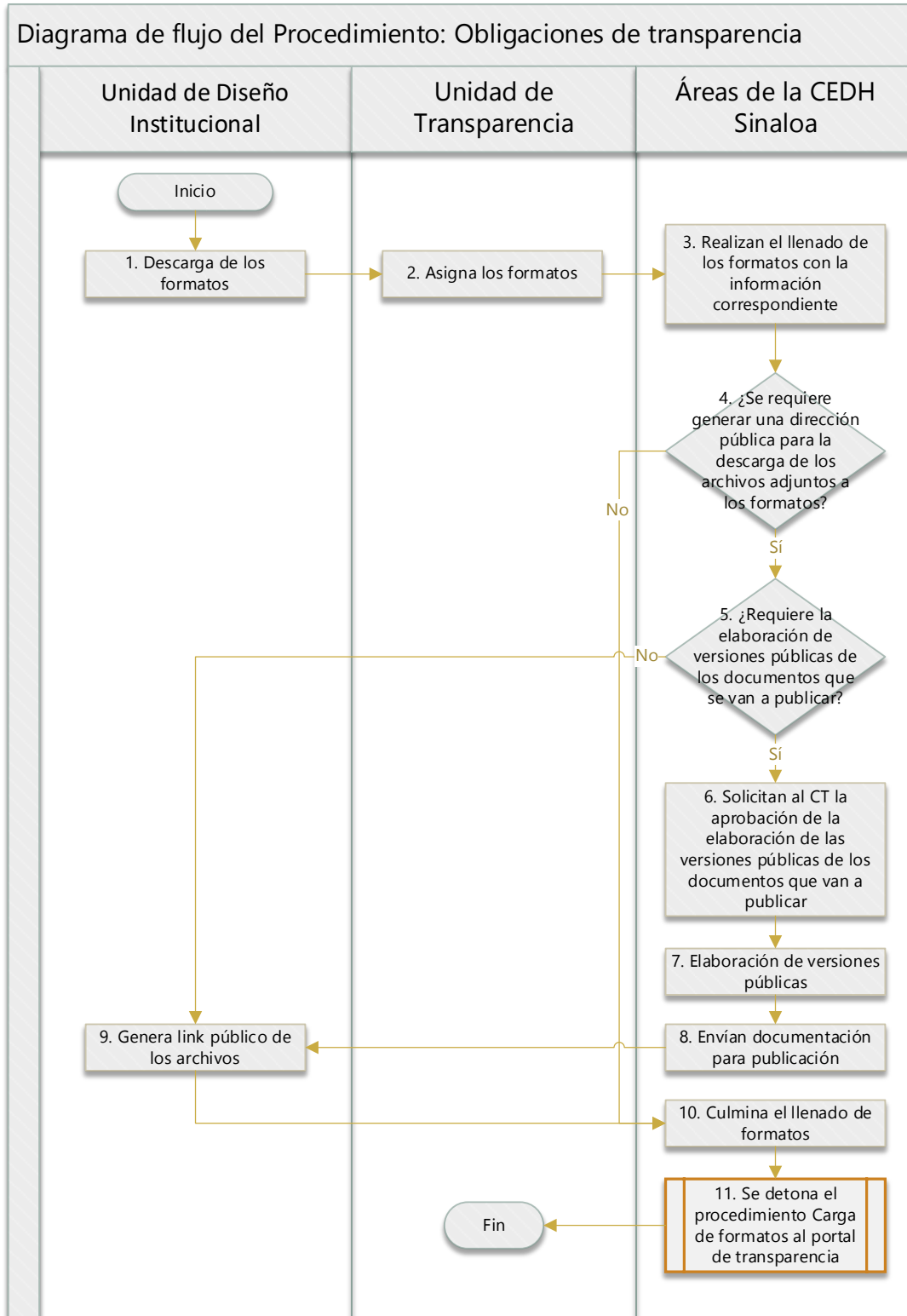
PNT: Plataforma Nacional de Transparencia

UD: *Unidad de Diseño Institucional.* Es la unidad administrativa que se encarga de cargar los formatos en la PNT y descargar los acuses correspondientes

UT: Unidad de Transparencia. Es la unidad administrativa encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información

Procedimiento: Obligaciones de transparencia	
Unidad responsable: Unidad de Transparencia	
Macroproceso: Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa	Proceso de apoyo: Apoyo técnico
Fecha vigencia: 20/05/2025	Revisión: 02

7. DIAGRAMA DE FLUJO



Procedimiento: Obligaciones de transparencia	
Unidad responsable: Unidad de Transparencia	
Macroproceso: Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa	Proceso de apoyo: Apoyo técnico
Fecha vigencia: 20/05/2025	Revisión: 02

8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Responsable	Actividad	Tareas	Registro
Unidad de Diseño Institucional	1. Descarga de los formatos	1.1 Descarga los formatos y los entrega a la UT a través de correo electrónico, la red interna u otros medios que faciliten el proceso.	
Unidad de Transparencia	2. Asigna los formatos	2.1 Reparte los formatos según corresponda a cada una de las áreas que conforman esta Comisión, señalados en las tablas de aplicabilidad.	
Áreas de la CEDH Sinaloa	3. Realizan el llenado de los formatos con la información correspondiente	3.1 Las áreas receptoras de los formatos de transparencia localizan y organizan la información para realizar el llenado de los formatos que tienen asignados.	
Áreas de la CEDH Sinaloa	4. ¿Se requiere generar una dirección pública para la descarga de los archivos adjuntos a los formatos?	4.1 Sí, continua en la Actividad 5. 4.2 No, continúa en la Actividad 10.	
Áreas de la CEDH Sinaloa	5. ¿Requiere la elaboración de versiones públicas de los documentos que se van a publicar?	5.1 No, continúa en la Actividad 9. 5.2 Sí, continúa en la Actividad 6.	
Áreas de la CEDH Sinaloa	6. Solicitan al CT la aprobación de la elaboración de las versiones públicas de los documentos que van a publicar	6.1 El CT sesiona para evaluar si los documentos necesitan versión pública. 6.2 Se aprueba la elaboración de las versiones públicas de los documentos y continúa en la actividad 7.	

Procedimiento: Obligaciones de transparencia	
Unidad responsable: Unidad de Transparencia	
Macroproceso: Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa	Proceso de apoyo: Apoyo técnico
Fecha vigencia: 20/05/2025	Revisión: 02

Áreas de la CEDH Sinaloa	7. Elaboración de versiones públicas	7.1 Previa confirmación del CT se elaboran las versiones públicas de los documentos que se van a publicar a efecto de generar vínculos electrónicos que se necesitan para el llenado de algunos formatos.	
Áreas de la CEDH Sinaloa	8. Envían documentación para publicación	8.1 Envían los documentos a la UD a través del correo electrónico, red interna u otros medios disponibles para generar la dirección pública de los archivos.	
Unidad de Diseño Institucional	9. Genera link público de los archivos	9.1 Genera el link público de los archivos. 9.2 Regresa link generado por cada archivo para su uso en los formatos.	
Áreas de la CEDH Sinaloa	10. Culmina el llenado de formatos	10.1 Las áreas llenan los formatos con la información que se solicita en ellos y los entregan en el plazo previsto a la UT vía correo electrónico o de la red interna.	
Áreas de la CEDH Sinaloa	11. Se detona el procedimiento <i>Carga de formatos al portal de transparencia</i>	11.1 Se detona el procedimiento Carga de formatos al portal de transparencia.	
Fin del procedimiento.			

9. DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES

Indicador	Unidad de medida	Periodicidad	Responsable
(Número formatos de transparencia generados / Número de formatos de transparencia obligatorios) * 100	Porcentaje	Trimestral	Unidad de transparencia

Procedimiento: Obligaciones de transparencia	
Unidad responsable: Unidad de Transparencia	
Macroproceso: Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa	Proceso de apoyo: Apoyo técnico
Fecha vigencia: 20/05/2025	Revisión: 02

10. PRODUCTOS

Formatos que atienden las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 95 y 99 fracción II de la LTAIPES, debidamente requisitados.

11. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Elaboró	Revisó	Autorizó	Descripción del cambio
01	30/08/2024	Secretaría Técnica Mtro. Miguel Ángel López Núñez	Órgano Interno de Control L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz	Presidente de la CEDH Mtro. José Carlos Álvarez Ortega	Emisión inicial
02	20/05/2025	Secretaría Técnica Lic. José Pablo Balderas Jurado	Órgano Interno de Control L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz	Presidente de la CEDH Profr. Oscar Loza Ochoa	Actualización de datos de contacto

12. ANEXOS

Sin anexos.

13. DATOS DE CONTACTO

Lic. José Pablo Balderas Jurado.
Secretaría Técnica.
pbalderas@cedhsinaloa.org.mx
(667)752-24-21 Ext. 1400